



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.

Secretaría General Ejecutiva



Ciudad de México a 30 de junio de 2020

SGE/86/2020

Compromiso de “Conducta ética y tolerancia cero a la corrupción frente a las Instituciones de Educación Superior (IES), los prestadores de servicios y terceros en general que prestan un servicio a la Secretaría General Ejecutiva”

La Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. lleva a cabo sus actividades con las instituciones asociadas, los prestadores de servicios y terceros en general de manera ética, íntegra, transparente y en cumplimiento a la normatividad a la que está sujeta. Por ello, los empleados respaldan y asumen públicamente el compromiso de **“Conducta ética y tolerancia cero a la corrupción frente a las IES, los prestadores de servicios y terceros en general que prestan un servicio a la Secretaría General Ejecutiva”**, de acuerdo con los estándares establecidos en nuestra Política de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta.

Derivado de lo anterior, la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación reconoce los esfuerzos realizados en las reformas constitucionales para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción que dan sustento a la implementación de una Política de Integridad, en la que están incluidos los particulares.

Como parte de este compromiso, la Secretaría General Ejecutiva ha creado el Comité de Integridad con las facultades necesarias para ejecutar la encomienda de desarrollar, implementar y socializar la Política de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta, las cuales están sustentadas conforme a las exigencias legales actuales, así como a las mejores prácticas en la materia.

El compromiso que asume la Secretaría General Ejecutiva tiene la finalidad de promover una cultura ética y tolerancia cero a la corrupción en todos los niveles de la organización, para establecer pautas que orienten las actividades del personal con base en principios de transparencia, integridad y honestidad que rigen en la Asociación.

Atentamente

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo